

**REPUBLICA DE COLOMBIA
CONGRESO DE LA REPUBLICA
CAMARA DE REPRESENTANTES
LEGISLATURA 2010 - 2011**

ACTA No 014

(Bogotá, D.C., 30 de noviembre de 2010)

A las diez y cincuenta y tres minutos de la mañana (10:53 a.m.), el Presidente de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, Honorable Representante Diego Patiño Amariles, ordena llamar a lista y contestan los siguientes Honorables Representantes

Secretario:

**AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO
BONILLA SOTO CARLOS JULIO
GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO
GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
PATIÑO AMARILES DIEGO
QUINTERO TRUJILLO JAIRO
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO**

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes Honorables Representantes:

**AMAYA RODRIGUEZ CARLOS ANDRES
BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO
CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO**

**NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO
ORTEGA SAMBONI JAIRO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO**

Presentó excusa el Honorable Representante:

ARIAS CASTILLO WILSON NEBER

Secretario:

Tenemos quórum decisorio, señor Presidente

Presidente:

Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2010 - 2014
Salón: JOSE FERNANDO CASTRO CAYCEDO**

Periodo Legislativo del 20 de julio de 2010 al 20 de junio de 2011
Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 30 de noviembre de 2010
Hora: 10:00 a.m.

**Continuación Debate de Control Político de conformidad con el artículo 80
de la Ley 5ª. de 1992**

**Citación a Funcionarios de Conformidad con el Artículo 249,
De la Ley 5ª. De 1992**

PROPOSICION No. 011 y Aditivas

(Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2010)

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Anuncio de Proyectos de Ley, de conformidad con el Artículo 8º. del Acto Legislativo No.01, del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votarán sus respectivas Ponencias para Primer Debate, en la próxima Sesión.

III.

**Citación a Funcionarios de Conformidad con el Artículo 80,
De la Ley 5ª. De 1992
PROPOSICION No. 011**

(Bogotá, D.C., 28 de septiembre de 2010)

Cítese a Debate de Control Político al Señor Ministro de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, a la Directora del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctora **MARIA INES AGUDELO VALENCIA** al Director del Instituto Nacional de Vías INVIAS, **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, al Superintendente de Puertos y Transporte doctor **JUAN MIGUEL DURAN PRIETO**, a la Contralora General de la República, doctora **SANDRA MORELLI RICO**, para que absuelvan el cuestionario adjunto y expliquen a la Comisión Sexta entre otras cosas y de una manera detallada las concesiones que están en curso o adjudicadas en este momento, donde se especifique claramente toda la información requerida sobre cada uno de los proyectos concesionados en la actualidad, la información misma debe contener los aspectos jurídicos, técnicos y financieros entre otros.

Es importante hacer claridad de cada tramo concesionado la siguiente información mínima: Empresa o grupo de empresas concesionarios, valor de las concesiones, plazos, adiciones, estado y desarrollo de los estudios y diseños, novedades inherentes a cada proyecto, financiación y vigencias futuras entre otros.

La sesión se realizará el próximo miércoles 3 de noviembre de 2010, a partir de las 9:00 a.m., en las instalaciones de la Comisión Sexta Constitucional

Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, con transmisión en directo por el Canal Institucional.

Firmado Por: JHON JAIRO ROLDAN AVENDAÑO
JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
IVAN DARIO AGUDELO ZAPATA
WILSON HERNANDO GOMEZ VELASQUEZ
CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ
DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO
CARLOS JULIO BONILLA SOTO
ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR (e) DEL INCO.

1. Relación de proyectos concesionados, en ejecución y por iniciar, discriminando claramente Nombre del proyecto, Tramo, empresa o grupo de empresas concesionarias, monto de la concesión, plazo, financiación, especificaciones generales del proyecto, entre otros.
2. Relación de adiciones presupuestales asignadas a los diferentes proyectos concesionados, sustentando su respectiva motivación desde el punto de vista técnico y financiero.
3. Relacionar las diferentes vigencias futuras comprometidas en los proyectos concesionados.
4. Informar sobre el estado de los estudios y diseños en las diferentes concesiones, haciendo énfasis en el estado en que se encuentra el proyecto, de manera total o parcialmente por falta de diseños.
5. Relacionar los proyectos concesionados donde tiene alguna tipo o grado de participación el grupo de empresas de la familia Nule, y explicar claramente el estado actual de los mismos y su futuro.

6. Relacionar los proyectos que han sido cuestionados por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República, y citar las acciones que ha desarrollado el INCO al respecto.

7. ¿En qué consiste los reparos realizados por el equipo encargado para la vigilancia preventiva de la Procuraduría General de la Nación, en cabeza de la doctora María Eugenia Carreño a los siguientes proyectos?:

-Zona Metropolitana de Bucaramanga.

-Malla vial del Valle del Cauca.

-Girardot – Ibagué - Cajamarca.

-Área Metropolitana de Cúcuta.

-Pereira - la Victoria

-Bosa – Granada – Girardot.

-Bogotá - Villavicencio.

-Briceño – Tunja – Sogamoso.

CUESTIONARIO PARA LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA, doctora SANDRA MORELLI:

1. Relacionar las diferentes investigaciones que reposan en su despacho, bien sea generales o especiales, respecto de los proyectos concesionados por el Instituto Nacional de Concesiones - INCO; para lo cual se mencionará: Estado de la investigación, Hallazgos consolidados e Informe general de las Auditorias.

Firmado por: **JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO**
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Cordialmente, le solicito se sirva absolver el mismo, conforme los interrogantes que se plantean a continuación, con respecto a la concesión Bogotá – Girardot.

1. Con ocasión de la liquidación que fuera decretada por la Superfinanciera, con respecto de las empresas del denominado “Grupo Nule” el cual hacía parte del consorcio ejecutor de la obra: Cuáles son en la actualidad los miembros ejecutores del proyecto? Con qué cuotas de participación dentro del consorcio?
2. Bajo qué criterios jurídicos y financieros se efectuó el reacomodamiento o selección de los nuevos integrantes (si los hubiere) del consorcio ejecutor?. En qué forma afecta ello el desarrollo de las obras conforme lo inicialmente contratado?
3. Dentro de la política de análisis, tipificación y distribución de riesgos de la contratación aquí tratada: A cuál de las partes y en qué proporción se asignó el riesgo por “compra de predios”, más conocida como “Gestión Predial”? Ello, teniendo en cuenta que a la fecha según las informaciones de los medios de comunicación, la adquisición de los mismos han sido la principal causa de retardo en las obras.
4. De qué forma ha sido llevado a cabo el proceso de negociación de los predios que deben adquirirse y bajo qué modalidad jurídica?. Quién adelanta el proceso de avalúos de los mismos?. Qué porcentaje del total de predios requeridos se han adquirido a la fecha?.
- 5.Cuál ha sido la forma de pago establecida para la cancelación por concepto de las compras de los predios?. En qué porcentaje se han pagado los predios ya adquiridos?.
- 6.Cuál es el plazo de ejecución del contrato de concesión en su fase de construcción y cuáles las razones de tipo técnico, administrativo, financiero o jurídico, que han retrasado la ejecución de las obras?.

7. Cuál es el valor estimado del contrato de concesión?
8. El Estado a través del INCO, ha ejercido la declaratoria de siniestro con ocasión de los incumplimientos que se han denunciado en materia de pago de salarios y prestaciones sociales frente a los subcontratistas y personal de obra quienes prestan sus servicios al consorcio ejecutor?
9. Considera el gobierno que existen causales para declarar la caducidad del contrato celebrado? En caso afirmativo, por qué no se ha procedido en tal sentido?.

Con respecto a la Concesión DEVINORTE:

1. Informe de ejecución de las obras realizadas en los últimos años en el tramo de la concesión.
2. Cuál es la posición del INCO frente al persistente interés de instalar el peaje a la entrada de Bogotá D.C., pese al reiterado rechazo al mismo, de los municipios de la Sabana de Bogotá y Norte de Cundinamarca?.

Firmado por: **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

**CUESTIONARIO ADICIONAL PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y LA GERENTE
DEL INCO**

CONCESION VIAL BRICEÑO - TUNJA - SOGAMOSO - BTS

- **MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ**

En el año 2006 por disposición del señor Ministro Andrés Uriel Gallego se conformó el comité regional de seguimiento y defensa de los afectados del proyecto Briceño-Tunja-Sogamoso, el cual se reunió periódicamente en los diferentes Municipios extractando las solicitudes más aquejadas por las comunidades, por medio de este se realizó un documento por los diferentes alcaldes y delegados de las comunidades en el cual se resume todas las solicitudes pertinentes al trazado Briceño-Tunja-Sogamoso.

A finales del año 2008 se realizó un oficio a la Contraloría General de la Republica donde se manifiestan algunas falencias por parte del INCO y el CONSORCIO SOLARTE & SOLARTE, oficio que fue tomado como una denuncia por parte de esta dependencia y codificado D-11-08-0963; para de este forma hacer el seguimiento por los entes competentes.

Teniendo en cuenta que a la fecha la comunidad sigue siendo afectada por la construcción de este proyecto, solicito se de respuesta a las siguientes inquietudes:

1. ¿Cuál es la solución para los predios que después de la intervención de la vía BTS, quedaron como predios remanentes sin acceso sobre la variante, quitándoles un derecho antes adquirido y negándoles en la actualidad ese acceso? (Ley 1228 de 2008)
2. ¿Cuál es el manejo hidráulico que se la va a dar a todo el tramo de la BTS en el Municipio de Tocancipá, especialmente en el Centro Poblado Rural Dulcinea, para no generar inundaciones a los predios afectados por la misma?
3. ¿Por qué el valor comercial de la tierra para uso industrial es de solo \$30.000 cuando a ese valor lo compraron en el año 2004 sus propietarios actuales?

Hay tres predios que se encuentran en proceso de expropiación por ese inconveniente ¿Que va a pasar con esos predios?

4. ¿Cuál es la solución que se plantea para las intersecciones entre la vía BTS, las vías existentes y los proyectos de Vías Municipales en construcción?

5. ¿Qué solución se le va a dar al acceso del Centro Poblado rural Dulcinea con relación a la BTS?
6. ¿Qué planteamiento se va a dar al acceso en el Sector los Manzanos donde en el diseño se plantea un puente o paso deprimido con relación a los predios que se ubican en la zona alta?
7. ¿Qué va a pasar con los accesos y las redes de servicios públicos de los Parques Industriales que ya cuentan con licencia de urbanismo y construcción desde el año 2007 si la vía los dividió?
8. ¿Qué va a pasar con los predios que quedaron por debajo del nivel de la BTS para que no sean inundados ni afectados por la vía?
9. Respecto a la ubicación del puente peatonal que se tiene contemplado construir en el sector de BAVARIA; qué posibilidad hay de replantear la ubicación y dejarlo en una zona más central como lo sería la zona del Autódromo donde confluyen Centros Poblados Urbanos y la gran mayoría de industrias de la Vereda Tibitó y Canavita.
10. De acuerdo con lo anteriormente mencionado, hay algún puente peatonal o alguna solución planteada para el sector de EBEL donde confluyen Centros Poblados Rurales, Urbanos y la industria de la Vereda Canavita.
11. En el sector el Polígono de la Vereda Canavita se realizó una vía de acceso por la zona del Oriente para dar solución pero genera inconvenientes, al no haberse planteado por el Occidente. ¿Todavía hay posibilidad de crear este otro acceso?
12. ¿Cuáles son las soluciones que el proyecto de vía BTS va a dar a los sectores del Municipio de Tocancipá donde no se contempla un paso a nivel o puente peatonal para la comunicación peatonal entre el oriente y el occidente del Municipio y que estén retirados de dichas construcciones? ¿Qué va a pasar con esta población?
13. La demora en la entrega de las obras de la variante ha generado problemas a nivel de movilidad en la actual autopista y deterioro total de la carpeta asfáltica. ¿Qué solución tiene el concesionario y el INCO?
14. Se requiere de manera urgente el arreglo de la vía desde Bavaria hasta Tocancipá y principalmente desde la Bomba Texaco a Ebel, ya que el deterioro actual de la misma ha sido generado por el manejo de volquetas de la construcción de la variante.
15. ¿Cuándo se va a realizar la entrega de las obras de la variante y cuando se va a entregar la actual Autopista al Municipio? ¿Se va a realizar mantenimiento antes de esta entrega?

- **MUNICIPIO DE GANCHANCIPA**

1. En el año 2007, el Municipio gestionó recursos por \$450' para la construcción de un puente peatonal sobre la concesión vial frente a la ciudadela Educativa Carlos Garavito, donde estudian 1200 niños.

A la fecha, está construida la estructura metálica pero no se ha obtenido el permiso para su instalación. ¿Cuáles son las razones por las cuales no se ha autorizado la instalación de éste puente?

2. En qué proceso va la construcción de la variante en el Municipio de Gachancipá?
3. ¿Por qué razón se redujo el trazado de la variante, el cual había sido concertado con el Municipio el 27 de noviembre de 2008? (K5 + 500m hasta km 11 + 300 mts)

- **MUNICIPIO DE VILLAPINZON**

1. La concesión ha decidido derrumbar el puente vehicular existente, que une el casco urbano del Municipio a lado y lado de la vía. El Municipio ha insistido en la necesidad de construir un nuevo puente el mismo sitio. ¿Por qué razón el INCO y la Concesión BTS, insiste en la negativa a la construcción de dicho puente?
2. Las redes actuales de alcantarillado están construidas sobre la zona donde se va hacer la segunda calzada, en un tramo de 700 mts. Ni el INCO ni el concesionario, se han pronunciado frente a la construcción de estas nuevas redes. ¿Qué decisión hay al respecto?
3. El Municipio de Villapinzón ha insistido en la pertinencia de construir al menos cuatro (4) puentes peatonales, incluyendo uno en la zona industrial de las curtiembres. El concesionario tiene previsto construir solamente uno; ¿Qué solución se tiene al respecto, o por qué sólo se tiene previsto uno?

CONCESION DEVINORTE

1. Cuáles han sido los estudios realizados y los resultados de los mismos sobre la implementación de las Tarifas diferenciales para el pago del peaje de los

usuarios residentes y al transporte público de los municipios donde este tiene gran impacto?

2. Cómo se está dando cumplimiento por parte de los concesionarios a las obligaciones sobre el porcentaje de inversión establecido en la Ley 105 de 1993, (Devi-norte y Cra 7ª). Solicito un informe puntual sobre la mencionada concesión y la inversión hecha durante las últimas cinco (5) vigencias fiscales.
3. Solicito se informe a cuánto asciende el pago de Industria y Comercio efectuado en los últimos 5 años por parte de esta concesión al Municipio de Chía.
4. Cómo ha sido el cumplimiento y la Responsabilidad de las concesiones por el pago de servicio de alumbrado público de acuerdo al **Decreto 2424 del 18 de julio de 2006** el cual define la responsabilidad de los concesionarios y entes privados del pago del alumbrado público?
5. Cuáles fueron los motivos por los cuales no se llevó a cabo el Cumplimiento del CONPES 3535 de 2008, el cual pretendía la designación de recursos para la construcción del tramo de interconexión de las concesiones DEVISAB Y DEVINORTE, denominada Troncal del peaje, en longitud de 3.5km, sobre el sector de la variante en el municipio de Chía Cundinamarca?
6. Cuáles han sido los motivos por los cuales la concesión no ha dado pleno Cumplimiento a la construcción de los Puentes peatonales, ciclo vías y de las infraestructuras de seguridad necesarias para los habitantes de su jurisdicción?
7. Qué solución plantea el INCO y DEVINORTE a la petición del centro poblado de Zipaquirá, denominado PORTACHUELO, de la construcción de un retorno para la llegada y acceso de vehículos a dicho centro poblado?

CONCESION LOS COMUNEROS

- **TRAMO ZIPAQUIRÁ - UBATE**

1. ¿Por qué se han efectuado tantas modificaciones a los diseños de la concesión Comuneros, entre Zipaquirá y Ubate.
2. ¿Cuál va hacer el alcance final de las obras en este corredor vial?

3. ¿Qué solución tiene la concesión y el INCO para el cruce vehicular de “La Paz” en Zipaquirá y cruces de “Cogua”, cruce Olivo, cruce del Neusa, cruce San Carlos y cruce Casa Blanca.
4. ¿Con qué dispone a la fecha el INCO y la concesión para la compra de predios pendientes?
5. Con respecto a la ubicación actual del peaje Casablanca, las autoridades de la región han manifestado el alto riesgo de accidentalidad por estar muy cerca al descenso del Municipio de Tausa (Tierra Negra). ¿Qué decisión va a tomar el INCO y la Concesión, al respecto?
6. Informar sobre la socialización del proyecto con que limitan los habitantes que tienen los predios y restaurantes de la calzada.

Firmado Por: **JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE**
Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No.011

(Bogotá D.C. 5 de Octubre de 2010)

“DEBATE DE CONTROL POLITICO CONCESIONES”

- 1.Cuál es el valor del presupuesto del INCO asignado y ejecutado , desde su creación hasta la vigencia 2010 en los modos carretero, férreo, aeroportuario y portuario?.
2. Cuáles son los contratos de concesión existentes manejados por el INCO en los modos carretero, férreo, aeroportuario, portuarias y masivo, incluyendo adiciones, prórrogas, valor inicial, valor final, tiempo inicial, y tiempo final?.
3. Cuáles son los contratos de interventoría existentes para los contratos de concesión carretero, férreo, aeroportuario, portuario y masivo, incluyendo adiciones , prórrogas, valor inicial, valor final, tiempo inicial y tiempo final?.

4. Cuál es el alcance inicial de las concesiones, el alcance final de las mismas, cuál es el procedimiento utilizado por el INCO para modificar los alcances de los contratos?.
5. Cuál es el costo de la gestión social, predial y ambiental para cada una de las concesiones viales que están en ejecución y las terminadas o liquidadas?.
6. Cuándo fueron aprobadas por el CONFIS y el CONPES cada una de las concesiones, sus adiciones y sus prórrogas?. Mediante qué actos administrativos se aprobaron tales adiciones?.
7. Cuál es el perfil profesional exigido para ser gerente del INCO?. Allegar perfiles de los gerentes que ha tenido el INCO.
8. Cuál es el Organigrama del Instituto Nacional de Concesiones- INCO y quiénes son los encargados de la estructura de las licitaciones?.
9. Cuál es la proporción de adición de los contratos de concesión en tiempo, valor y alcance?.
10. Cuáles tramos se adicionaron a Contratos de Concesión sin hacer parte de la concesión progresiva, por qué valor y tiempo?. Y cuáles fueron las condiciones para adicionar tramos a concesiones que no hacen parte del alcance inicial, ni del alcance progresivo?.

CONTRATO DE CONCESION BTS

ESTRUCTURACIÓN Y FINANCIACIÓN

1. Cuál es el alcance inicial del contrato de concesión y su alcance progresivo?.
2. Con base en qué criterios técnicos, ambientales, prediales y financieros se estimó el valor del presupuesto oficial de la licitación de la concesión BTS?

ADICIONES Y PRORROGAS

1. Cuántas adiciones ha tenido el Contrato de Concesión BTS?. Presentar el valor de cada una y su justificación. Anexar documentos soporte de las mismas (PARA CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA)?.

2. Cuánto tiempo se ha prorrogado el Contrato de Concesión BTS?. Presentar el valor de cada una y su justificación. Anexar documentos soporte de la prórroga. (PARA CONTRATISTAS DE OBRA E INTERVENTORÍA)?.

3 .A qué se atribuyen las adiciones (presupuestales) y prórrogas (tiempo) si se parte de una estructuración acertada que proyecta metas físicas reales?.

ETAPAS DE EJECUCIÓN

1. Cuáles son las etapas del Contrato de Concesión, plazos de las mismas, y los tiempos en los que se han ejecutado. (estudios y diseños, componentes predial, social y ambiental, construcción y mantenimiento, etc...). Mostrar documentos que soportan las entregas de los productos de cada una de estas etapas de acuerdo a las obligaciones pactadas y a la supervisión exigida por la Interventoría y la entidad?.

2. Cuánto cuesta la gestión predial, social y ambiental de los 200 km de concesión, cuánto se ha pagado, cuánto hace falta por pagar?. Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para los pagos pendientes?

3.Mostrar la relación de los tramos especificando PR, donde la doble calzada está al 100%, en ejecución, y sin intervenir, justificando las causas o razones por las cuales no están terminados.

4. .Especificar las razones técnicas que han demandado realizar adiciones presupuestales y prórrogas del plazo.

5 .Entregar un informe de accidentalidad desde el inicio del contrato a la fecha, donde se presenten los índices de accidentalidad, las medidas preventivas tomadas al respecto.

6.Mostrar el avance de obra ejecutada vs programada, anexar: programa de inversión inicial, modificaciones al programa de inversión inicial, especificando cada uno de los ítems que componen el proyecto.

7..Cuántos estudios y diseños se han realizado y cuantas modificaciones a estos y cuál ha sido el costo de los mismos. ANEXAR VOLUMEN – INFORME FINAL DE CADA UNO DE ESTOS DE TODO EL TRAMO?.

8.Por qué se adicionó en alcance y recursos \$79.998 Millones de pesos a la Concesión BTS y no se desarrolló un proceso de licitación pública?.

Firmado Por: **LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ**
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

(Bogotá, D.C., 30 de septiembre de 2010)

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Sobre la Concesión Briceño – Tunja - Sogamoso.

1. En lo relacionado con la “gestión predial”, ¿cuántos predios se han adquirido y cuantos predios se encuentran por adquirir? En la concesión Briceño, Tunja, Sogamoso. Discriminados por negocio jurídico.
2. ¿Qué tramos se encuentran por ejecutar en la misma?, que tramos se encuentran ejecutados, discriminados por sectores y kilómetros.
3. ¿Cuáles son las tarifas estipuladas para el cobro de los peajes en dicha concesión?, ¿y por qué periodos de tiempo? ¿Y cuáles son los incrementos permitidos?
4. ¿Cuáles servicios presta el concesionario a los usuarios de la vía?, además de la construcción y mantenimiento de la vía
5. ¿Qué tarifas diferenciales se tienen estipuladas para los usuarios con características especiales, como vehículos oficiales, vehículos de transporte de pasajeros, vehículos de emergencias, etc.?
6. ¿Cuál es monto real en pesos de la obra pagado hasta hoy, y cuál es el monto total de la obra proyectado, discriminado por anticipos, pagos anticipados, adendas, interventorías, gestión predial y los demás contemplados en la concesión?

7. ¿Cuáles han sido los imprevistos?, ¿y a la vez a quien es atribuible la responsabilidad de dichos imprevistos?, ¿y qué sobrecostos han generado estos imprevistos en la concesión Tunja- Briceño-Sogamoso?.
8. ¿Le solicito además de lo anterior un informe detallado, de las adiciones contractuales de la concesión en mención? (“El Sisga – Machetá – El Secreto”).
9. ¿Cuál es el porcentaje de deterioro de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso a la fecha? ¿Y a que se deben estos deterioros?
10. ¿Quién asumirá las obras suplementarias respecto a la estabilidad de talud y deterioro asfáltico? ¿Y en que tiempos?
11. ¿Cuál es la fecha estimada para la entrega total de la construcción de la vía, Briceño, Tunja, Sogamoso, y además cual es la fecha estimada de la entrega total del tramo Sisga –macheta- el secreto?
12. ¿Cuáles son los índices de accidentalidad generados y atribuibles a la construcción de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso. ¿Y quién se hace responsable ante terceros?

Concesión DEVINORTE:

1. Cuáles son los argumentos económicos, técnicos, jurídicos, sociales, que sustentarían la instalación del peaje sentido vial Briceño - la caro - Bogotá. Teniendo que los usuarios de este tramo vial pagan una de las tarifas más elevadas en relación a kilómetros recorridos.

Firmado por: **CARLOS ANDRES AMAYA RODRIGUEZ**
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

**PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No.011
(Bogotá D.C. 28 de Septiembre de 2010)**

Conforme a lo establecido en la ley 5° de 1992, cítese al señor **MINISTRO DE TRANSPORTE**, Doctor **GERMÁN CARDONA GUTIERREZ**, y al señor Director del **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO**, Doctor **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, para que resuelvan los siguientes cuestionarios en la sesión de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes:

CUESTIONARIO PARA EL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTE

Dr. GERMAN CARDONA GUTIERREZ

1. ¿Dentro del desarrollo del plan vial 2500, sírvase informar cuántos kilómetros por tramo fueron asignados al Departamento de Santander; especificando que rutas primarias, secundarias y terciarias se cubren y que presupuesto se asignó para cada una?
2. ¿Dentro de los kilómetros asignados por tramo en el plan vial 2500 para el Departamento de Santander, que recursos han sido girados a la fecha por la Nación para la ejecución de las obras?
3. ¿Dentro de los kilómetros asignados por tramo al Departamento de Santander, quiénes son los responsables de la ejecución de las metas físicas prometidas en el plan vial 2500, cual es valor de los contratos y el estado de ejecución actual de las obras?
4. ¿Ha existido incumplimiento por parte de las Firmas Concesionarias en la ejecución de los contratos para el desarrollo del Plan Vial 2500 en el Departamento de Santander? En caso afirmativo, cuáles son los concesionarios que han incumplido y qué medidas ha tomado el Ministerio de Transporte al respecto?
5. ¿Cuántas adiciones presupuestales y contractuales se han realizado para cumplir con las metas físicas pactadas de los tramos asignados al Departamento de Santander, y cuál ha sido el monto de las mismas?
6. ¿Frente al incumplimiento de las metas pactadas en el Plan Vial 2500, qué estrategia tiene el Ministerio de Transporte para gestionar los recursos faltantes, finalizar las obras y cumplir con estos proyectos al Departamento de Santander?

7. Una de las grandes problemáticas viales en el departamento de Santander corresponde a la vía Nacional Los Cueros – Málaga. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio de Transporte para recuperar esta vía de gran importancia para el departamento?
8. ¿Dada la ola invernal que se presenta en la vía nacional Cueros – Málaga del Departamento de Santander, que Plan de Contingencia tiene previsto el Ministerio de Transporte para atender la rehabilitación de la malla vial que está siendo afectada?
9. ¿Qué presupuesto tiene asignado el Ministerio de Transporte para el mantenimiento, construcción y rehabilitación de las vías primarias, secundarias y terciarias en el Departamento de Santander para el año 2011?
10. ¿Relacione los municipios del Departamento de Santander, a los cuales la nación les ha asignado recursos por emergencia vial durante los últimos cuatro (4) meses?
11. Con corte a 15 de septiembre de 2010, qué proyectos se encuentran radicados ante el Ministerio de Transporte por parte de las Alcaldías Municipales del Departamento y la Gobernación de Santander, con respecto a infraestructura vial de esta región.
12. En qué consiste el Proyecto Ruta del Sol, especificando contratistas y/o concesionarios, presupuesto inicial y ejecutado, diseños, financiamiento, adquisición de predios, la rehabilitación, operación y mantenimiento de los sectores que se van a favorecer.
13. ¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por adquirir para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?
14. ¿Qué estrategia tiene el Ministerio de Transporte para conectar la Vía Lebrija (terminación Proyecto ZMB) con el Proyecto Ruta del Sol?
15. ¿Con respecto a la financiación de las obras del proyecto Ruta del Sol, se ha considerado la ubicación e instalación de nuevos peajes? En caso afirmativo donde se ubicarían y que tarifas se estipularían para el cobro de los mismos

16. ¿Qué recursos destinará la Nación y/o Ministerio de Transporte para garantizar la ejecución de la totalidad del Proyecto Ruta del Sol?
17. ¿En qué etapa de ejecución se encuentra el proyecto que contempla las vías del área Metropolitana de Bucaramanga bajo el proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB)?
18. El Área Metropolitana de Bucaramanga, requiere un anillo vial externo para la conexión Municipio de Piedecuesta y Girón, que garanticen la movilidad del área metropolitana. ¿Qué concepto le merece al Ministerio de Transporte dicha solicitud, y que estrategia se ha implementado para que se cumpla con la misma?
19. Informe si en el Ministerio de Transporte se encuentran radicados proyectos o estudios que determinen como comunicar al Municipio de Piedecuesta – La Nevera por el sitio conocido como Sevilla.
20. En el año 2009 se llevo a cabo la venta de la Electrificadora de Santander y de Norte de Santander con el compromiso de garantizar una vía rápida en doble calzada que comunicará las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga y Bogotá. ¿Cómo piensa la Nación cumplir con este compromiso con los Departamentos de Santander y Norte de Santander?
21. ¿Informe que presupuesto asigno la Nación y que obras se encuentran proyectadas en la vía Bucaramanga – Cúcuta?
22. ¿Qué participación presupuestal ha tenido el Ministerio de Transporte, frente a la construcción de los Puentes Flandes – Rio de Oro Girón - Santander, que está ejecutando el proyecto ZMB y cuáles son las causas en la demora del avance de los trabajos?
23. El Concesionario Autopistas de Santander, se comprometió a terminar el corredor La Salle – Lebrija que involucra los tramos 1,2 y 10 del proyecto, para el mes de diciembre de 2010. Informe el estado actual de dicho corredor y si se tiene proyectado cumplir con la fecha estipulada.
24. Dentro del Proyecto Zona Metropolitana de Bucaramanga (ZMB) que actualmente se ejecuta en los municipios de Lebrija, Girón, Bucaramanga y Rionegro, indíquenos en qué fecha se suscribió el contrato que contempla la construcción de una segunda calzada desde el sitio café Madrid al

Municipio de Rionegro. Infórmenos el estado de ejecución, diseños contemplados, financiamiento, adquisición de predios, rehabilitación, operación y mantenimiento del sector.

25. ¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por trámites de legalización para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?
26. ¿Dentro de los estudios que se adelantaron para la instalación de los peajes dentro de la Zona Metropolitana de Bucaramanga, cual ha sido el comportamiento frente a la previsión realizada?
27. Si ya está próximo a vencerse el plazo para la finalización de la obra que se contrató con la Concesión los Comuneros, infórmenos el estado en que se encuentra la ejecución de la misma y cómo el Ministerio de Transporte garantizará que sea una concesión de cuarta generación. Igualmente si se han contemplado las variantes de los Municipios de Socorro y San Gil Santander.
28. ¿Existen estudios por parte del Ministerio de Transporte sobre la construcción a doble calzada del Trayecto Bucaramanga – Barbosa Santander, y se ha considerado la realización de dicha obra dada la importancia de esta vía en el orden nacional?
29. ¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran pendientes de trámite de legalización para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?
30. ¿Con respecto a las nuevas obras que se requieren en la Concesión que actualmente tiene Los Comuneros, se ha considerado la instalación de nuevos peajes para el nuevo proyecto de concesión?. En caso afirmativo donde se ubicarían y que tarifas se estipularían para el cobro de los mismos.
31. ¿Cuál es el compromiso presupuestal de la Nación, y cómo garantizará la terminación de la Transversal del Cararé?

32. ¿Informe a esta Comisión, el nombre del contratista y el valor del contrato adjudicado para la ejecución del proyecto Transversal del Carare?
33. ¿Relacione el estado actual del avance de obra y mantenimiento del Proyecto Transversal del Cararé?
34. ¿En lo relacionado con la Gestión Predial de los bienes que se requieren para la ejecución del proyecto, cuantos predios se han adquirido y cuantos se encuentran por adquirir para que las obras puedan culminarse satisfactoriamente y dentro de las fechas establecidas?
35. Dada la emergencia vial que se presenta en la actualidad en el Departamento de Santander por la creciente Ola Invernal, que Plan de Contingencia tiene previsto el Ministerio de Transporte para atender la rehabilitación de las mallas viales que sean afectadas.
36. ¿Cuál es el compromiso presupuestal de la Nación, y cómo garantizará la terminación de la Troncal del Norte?

Firmado Por: **DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO**
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA PROPOSICIÓN No. 011

CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y GERENTE GENERAL DEL INCO. CONCESIÓN MALLA VIAL DEL VALLE DE CAUCA Y CAUCA

1. Después de once años de formalizada el Acta de Protocolización de la consulta previa con las comunidades negras del municipio de Santander de Quilichao-Cauca, no se han culminado las obras, no se cuenta con los recursos requeridos y se están incumpliendo los compromisos previamente pactados. ¿De qué manera el Ministerio de Transporte y el INCO van a posibilitar que se cumpla con los compromisos de la consulta previa protocolizados en el Acta del 15-X de 1999?

2. ¿Cuándo se va a suscribir el convenio entre el INCO y el municipio de Santander de Quilichao-Cauca, correspondientes a los recursos del peaje previo?
3. ¿Cómo se piensa superar por parte del Ministerio de Transporte y el INCO las serias deficiencias técnicas en la concepción y diseño de la Intersección Sur de la variante al municipio de Santander de Quilichao? Entre los problemas más evidentes están la falta de empalme entre calzadas existentes y las nuevas vías, la pendiente excesiva de taludes en un gran recorrido de los ramales de la intersección, generando una casi nula visibilidad, además de la falta de señalización e iluminación en todo el recorrido.
4. ¿Cuándo va a cumplir el INCO con la totalidad de las obras contempladas en el proyecto de la Carrera 13? y, ¿Por qué existiendo las pólizas de garantía para la buena ejecución de esta obra, no se tomaron las medidas necesarias para que las vigencias de las pólizas garantizaran la cobertura hasta la finalización de las obras y el contrato?
5. ¿Qué compromisos contiene el “ACTA DE REUNIÓN CON LAS COMUNIDADES NEGRAS DE LA VEREDA EL TAJO, MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA, CONSULTA PREVIA” celebrada el día 21 de septiembre de 2007? y, ¿De qué se requiere para dar inicio a estos compromisos?
6. ¿Cuándo se solucionara la situación de predios necesarios para la terminación de las obras pendientes, mencionadas en el presente cuestionario?

Firmado Por: **CARLOS JULIO BONILLA SOTO**
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

**CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y EL DIRECTOR DEL INCO.
SOBRE CONCESIONES VIALES**

1. ¿Cuáles fueron los principales problemas en las Concesiones de 1 Y 2 Generación?
2. De los problemas presentados en las Concesiones de 1 Y 2 Generaciones, cuáles se han corregido en la 4 Generación?
3. Qué control ejerce el Estado sobre los peajes, en las vías concesionadas?, ya que el Estado tiene responsabilidad en el equilibrio financiero.
4. Se ha pensado por parte del Ministerio De Transporte presentar proyectos de ley para mejorar la legislación vigente sobre concesiones?
5. En La concesión de mejoramiento Armenia - Pereira - Manizales llevamos 12 años sin construir la intersección al Municipio de Circasia. ¿Cuándo Se Piensa Realizar Dicha Construcción?.
6. La Vía Bogotá – Buenaventura para la competitividad, vía de interés nacional falta por concesionar o contratar el Tramo Calarcá - La Paila. ¿Para cuándo está estipulado dicho contrato?

Firmado Por: **ATILANO ALONSO GIRALDO ARBOLEDA**
Representante a la Cámara
Departamento del Quindío

PROPOSICION ADITIVA A LA PROPOSICION No. 011

CUESTIONARIO PARA EL DIRECTOR DEL INCO

Una de las funciones del Instituto Nacional de Concesiones INCO a través de la Subdirección de Gestión Contractual tiene directa relación con la infraestructura, en los términos establecidos en los contratos, realizar la medición de las variables requeridas en cada proyecto para verificar el cumplimiento de niveles de servicios y otras obligaciones establecidas en los contratos, también supervisar el desarrollo de los aspectos legales relacionados con la administración de los contratos de concesión y demás vinculados con el objeto del Instituto. Por tal razón, cítese a debate de Control Político al señor Director de Instituto Nacional de Concesiones INCO, Doctor Carlos Alberto Rosado Zúñiga para que resuelva ante la Honorable Comisión Sexta el cuestionario que se presenta a continuación:

1. ¿Cuál es el modelo financiero del proyecto que se estipuló en el convenio interadministrativo de cooperación No 004 de 2009 suscrito entre el Instituto Nacional de Concesiones – INCO, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y la Secretaria Distrital de Movilidad y qué entidad lo realizó?
2. ¿Cuál es la ficha técnica del proyecto y su viabilidad para los tramos viales a entregar por el IDU en el convenio interadministrativo de cooperación No 004 de 2009?
3. Especifique las obras que se han realizado por el concesionario entre las calles 192 y 236 de la Autopista Norte y las obras realizadas entre la calle 181^a y 236 de la carrera 7ma.
4. ¿Cuál ha sido el control que a la fecha se ha hecho en la concesión vial del norte de la ciudad de Bogotá en materia de inversión?
5. Han proyectado realizar estudios de los corredores de la capital de la Republica en relación a las entradas y salidas que conectan los municipios aledaños con la ciudad?

6. ¿Existe por parte del INCO algún estudio para la administración de los corredores viales de Bogotá?
7. ¿Cuál ha sido la participación del INCO en el proyecto Ciudad Región (Bogotá Cundinamarca) y en que corredores específicamente?

Firmado Por:

WILSON HERNANDO GÓMEZ VELASQUEZ
Representante a la Cámara por Bogotá D.C.

CUESTIONARIO MINISTRO DE TRANSPORTE, DIRECTOR DE INVIAS Y DIRECTOR DE INCO

CUESTIONARIO ADITIVO

- 1) Cuál es el estado de avance de las obras en la vía TIBU- EL TARRA- CONVENCION-LA MATA, y que nuevas inversiones están proyectadas?
- 2) Cuál es el estado de avance de las obras de mantenimiento para la vía Cúcuta – Sardinata- Alto el Pozo- Ocaña- Aguaclara, la vía Ocaña- Convención y la vía Cúcuta – Puerto Santander.
- 3) Qué viabilidad existe de incluir la vía Ocaña- Aguaclara dentro de la concesión de la ruta del sol?
- 4) Qué inversiones se tienen previstas para la variante del Municipio de Abrego y del puente de El Zulia en la vía Cúcuta- Sardinata – Ocaña?

Firmado por:

CIRO ANTONIO RODRIGUEZ PINZON
REPRESENTANTE A LA CAMARA NORTE DE SANTANDER

PROPOSICION ADITIVA

Adiciónese a la proposición 011 presentada ante la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, por medio de la cual se cita al Ministro de Transporte, doctor **GERMAN CARDONA GUTIERREZ**, al Director del Instituto Nacional de Concesiones, INCO, doctor **CARLOS ALBERTO ROSADO ZUÑIGA**, para que absuelvan el siguiente cuestionario:

CUESTIONARIO AL DIRECTOR DE INCO

1. Informe el estado, avance de las obras y cronograma de actividades de la construcción en doble calzada de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.
2. Qué recursos hacen falta para la terminación de las obras: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot.
3. Allegar diseños de la intervención de la vía Ubaté – Zipaquirá, e informe si las obras iniciadas están proyectadas para la construcción de la vía en doble calzada
4. Cuando inician las obras del tramo 1 del proyecto vial Ruta del Sol?
5. Informe sobre las fechas previstas y si están dentro de los términos establecidos en los contratos para la entrega de las obras de los proyectos viales : Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot.

CUESTIONARIO AL MINISTRO DE TRANSPORTE

1. Informe sobre la inversión de los recursos asignados a través del Conpes 3535 de 2008 y el Conpes 3644 de 2010, para el tema de doble calzada en los sectores ubicados en el departamento de Cundinamarca?
2. De acuerdo con las proyecciones presupuestales, qué recursos harían falta para la terminación de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.
3. Qué acciones ha adelantado el Ministerio para buscar los recursos faltantes para la terminación de los proyectos viales: Briceño-Tunja- Sogamoso incluida la Transversal El Sisga; Ubaté – Zipaquirá; tramo 1 Ruta

del Sol; Bogotá – Villavicencio; Bogotá – Facatativá – Los Alpes; Siberia- La Punta- El Vino- Villeta; Bosa – Granada – Girardot; Desarrollo Vial del Norte.

Las respuestas al presente cuestionario deberán ser radicadas en la secretaría de la Comisión Sexta de La Cámara de Representantes dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación conforme a lo establecido en los artículos 249 y 258 de la ley 5ª de 1992.

Firmado por:

DIEGO NARANJO ESCOBAR

Representante a la Cámara
Departamento de Risaralda

BUENAVENTURA LEON LEON

Representante a la Cámara
Departamento de Cundinamarca

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

DIEGO PATIÑO AMARILES

Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ

Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO

Secretario

Presidente:

En consideración orden del día leído se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse queda cerrada.

Señor Secretario sírvase llamar a lista para verificar la votación

Secretario:

AGUDELO ZAPATA IVAN DARIO

BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO

BONILLA SOTO CARLOS JULIO

CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO

GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO

**GOMEZ VELASQUEZ WILSON HERNANDO
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA
NARANJO ESCOBAR DIEGO ALBERTO
PATIÑO AMARILES DIEGO
QUINTERO TRUJILLO JAIRO
RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO
ROLDAN AVENDAÑO JHON JAIRO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO
VASQUEZ VILLANUEVA SILVIO
YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO**

Secretario:

Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.

Presidente:

Continuemos con el primer punto Secretario.

Secretario:

Anuncios de proyectos de ley de conformidad con el artículo 8º del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003, los cuales se discutirán y votaran sus respectivas ponencias para primer debate el día que la Mesa Directiva así lo asigne.

Los proyectos de ley para tratar ese día serian los siguientes:

Proyecto de ley No. 013 de 2010 Cámara “por la cual se modifica el artículo 159 de la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Transito y se dictan otras disposiciones” Autores: Honorable Representantes Gloria Stella Díaz Ortiz y Honorables Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Manuel Virguez Piraquive y Alberto Baena López; ponente: Honorable Representante Wilson Hernando Gómez Velásquez, la

ponencia para primer debate esta publicada en la Gaceta 667 de 2010.

Proyecto de ley No. 054 de 2010 Cámara “por medio de la cual se crea el programa nacional para el fomento y fortalecimiento de la articulación entre la educación media, técnica y superior y se asigna subsidio para el desarrollo de la articulación y se dictan otras disposiciones”; autores: Honorable Senadora Dilian Francisco Toro, Honorables Representantes Jairo Ortega Samboni, Roosevelt Rodríguez Rengifo y Adolfo León Rengifo, la ponencia para primer debate esta publicada en la Gaceta 956 de 2010.

Proyecto de ley No. 100 de 2010 Cámara “por la cual se modifica el párrafo tercero del artículo 64 de la Ley 1242 de 2008 – competencias para el canal de acceso al puerto de Barranquilla”; autores: Honorables Representante Eduardo Díaz Granados y Honorable Senador Fuad Char Abdala; ponente: Honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda.

Proyecto de ley No. 071 de 2010 Cámara y acumulado con el No. 101 de 2010 Cámara “por la cual se otorgan beneficios a estudiantes de educación superior de estratos socioeconómicos 1,2 y 3 y se dictan otras disposiciones”; autor: Wilson Hernando Gómez Velásquez; proyecto de ley No. 101 de 2010 Cámara “por la cual se dictan normas en materia de otorgamiento de crédito para educación superior y se dictan otras disposiciones”; autor: Honorable Representante David Barguil Asís, ponentes: Honorables Representantes Wilson Hernando Gómez Velásquez - coordinador, Iván Darío Agudelo Zapata, Juana Carolina Londoño Jaramillo, Carlos Andrés Amaya Rodríguez, Atilano Alonso Giraldo, Didier Tavera Amado y Wilson Arias Castillo, hay dos ponencias y están publicadas en la Gaceta 689 de 2010.

Anunciados cuatro (4) proyectos de ley, señor Presidente.

Presidente:

Seguramente en el día de hoy o de mañana la Mesa Directiva de la Cámara definirá cual va a ser el cronograma de plenarias, si la semana entrante hay sesiones podemos discutir estos proyectos porque en el día de mañana hemos programado la terminación del debate de educación, ya el señor Ministro de Hacienda se comprometió en hacer presencia y para que no quede un debate para el año entrante que no tiene sentido deberíamos aprovechar la mañana de mañana para terminar ese debate.

El señor Ministro de Transporte, me informan sus asesores que está por llegar, es importante que también terminemos este debate hoy, ya ésta es la tercera ocasión y faltan por intervenir el doctor Wilson Gómez, Silvio Vásquez, Buenaventura León, Alfredo Molina y Carlos Eduardo Osorio que son los que han pedido el uso de la palabra, aquí no están presente sino los doctores Wilson Gómez y Silvio Vásquez, si al momento de terminar la intervención de ellos no están los otros que han solicitado intervenir, continuamos con la intervención del señor Ministro para que luego hagamos las conclusiones del debate.

Por lo tanto esperamos que el señor Ministro haga presencia para darle continuidad a este debate y esperar que nos acaben de entregar las ponencias de los diferentes proyectos que cada uno de ustedes tienen, tanto para primer debate como para segundo debate.

Hacemos un receso de 5 minutos mientras llega el señor Ministro.

Señor Secretario dele lectura a las personas que se excusaron, ¿Se le volvió a formular invitación a la señora Contralora? Secretario sírvase leer la carta.

Secretario:

Bogota, 29 de noviembre de 2010

Doctor

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO

Secretario General Comisión Sexta
Cámara de Representantes

Respetado doctor Díaz:

En atención a la amable invitación cursada a la señora Contralora General de la República, con el fin de asistir a la continuación del debate de control político, el día martes 30 de noviembre a partir de las 10:30 horas para desarrollar la Proposición No. 11/10, me permito comunicarle que la doctora Sandra Morelli Rico no podrá acompañarlos al debate de la Comisión, dado los compromisos institucionales programados con anterioridad en su agenda.

No obstante, la señora Contralora estará atenta a las conclusiones surgidas en el debate, por lo cual, delega al Dr. Nelson Izaciga Leon, Contralor Delegado para el Sector de Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Territorial.

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO DIAZ JIMENO
Secretario Privado.

El doctor Nelson Izaciga León nos acompaña, señor Presidente.

Doctor
FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario General Comisión Sexta
Cámara de Representantes
Bogotá, D.C.
REF: Proposición No. 011/10

Estimado doctor:

De la manera más atenta y de acuerdo a la citación de la H. Comisión Sexta, del día de ayer, prevista para el 30 de noviembre de 2010, me permito informarle que lamentablemente no podre asistir, puesto que ya tenía agendada una reunión de carácter institucional en Presidencia de la República, con alcaldes de todo el país.

No obstante lo anterior y dada la importancia que reviste el tema, me permito informarle que asistirá en mi representación el doctor Holbert Corredor Romero, Secretario General Técnico del INVIAS.

Con un cordial saludo,

CARLOS ALBERTO ROSADO ZÚÑIGA
Director General

Doctor

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario General Comisión Sexta
Cámara de Representantes
Capitolio Nacional Primer Piso

De la manera más atenta me permito confirmar recibo de su oficio CSCP 3 6-95-2010, de fecha 29 de noviembre de 2010, donde me invitan a participar en el debate de control político de la proposición No. 011, re-programado para el día 30 de noviembre de 2010, en el recinto de esa honorable corporación.

Compromisos laborales inaplazables programados con anterioridad, me impiden acompañarles en esta fecha.

Cordial saludo,

MARIA INES AGUDELO VALENCIA
Gerente General
Instituto Nacional de Concesiones

Señor Presidente, fueron leídas las excusas.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Gómez Velásquez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Muchas gracias Presidente.

Es respecto de las excusas que hemos recibido esta mañana, quisiera manifestar lo siguiente, y como usted bien lo señala en tanto haga presencia el señor Ministro podríamos dar inicio al debate de lo contrario no tendría sentido que arrancara.

Me deja preocupado la excusa de la Directora del INCO, en razón a que ella estaba aquí cuando señalamos que esta misma semana íbamos a adelantar el debate y creo que ella no tiene excusa para que falte, cuando el tema a discutir tiene mucha relación con la institución; entendible por su puesto la excusa de la señora Contralora quien legalmente tiene delegados, así recibe el nombre de cada uno de ellos el delegado de la Contralora para que asuman la posición de la Contraloría en este tipo de discusiones, por lo menos como citante y quien tiene el uso de la palabra en la mañana de hoy, no encuentro excusa alguna cuando de la propia Contraloría han enviado la excusa y han llamado a dar las explicaciones del caso, pero reitero legalmente existe la figura del delegado que es bienvenido a esta Comisión para que en el encargo de sus funciones tome nota del asunto y por supuesto acuse lo recibido.

Dejar la constancia señor Presidente, que no sucede lo propio con la inasistencia de los funcionarios que constitucionalmente y legalmente obligados a asistir a la Comisión, más aun cuando que ellos de manera directa en esta Comisión le fue notificada la citación para que estuviesen en el día de hoy.

Gracias señor Presidente.

Presidente:

Muy bien doctor Wilson Gómez Velásquez; nos anuncian que el señor Ministro en 10 minutos estará haciendo presencia, les voy a pedir que aprobemos un receso de 10 minutos para dar tiempo a que llegue.

Declaramos un receso de 10 minutos.

Presidente:

Permítanme informarle que el viernes es el foro que el ministerio de Telecomunicaciones está invitando a la Comisión ha hacer presencia en el municipio de Neiva, viernes a las 8:00 am, para los que quieran asistir.

Le pregunto a la Comisión si está dispuesta a que esperemos 10 minutos más, pues me acaba informar el asesor del señor Ministro que se demora, o levantamos la sesión, depende de la voluntad de ustedes.

Doctor Silvio Vásquez Villanueva tiene la palabra.

H.R. Silvio Vásquez Villanueva:

Señor Presidente gracias, quiero aprovechar la oportunidad ya que usted lo ha manifestado, para invitar a todos los colegas de la Comisión Sexta al foro que se llevara en nuestro departamento, en nuestra ciudad capital Neiva, a partir de las 8:00 am, el foro de la convergencias de medios que está realizando el ministerio de las TIC, ya sean hecho tres foros, empezamos en la ciudad de Manizales, seguimos con la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander donde estuvimos acompañados por el anfitrión doctor Ciro Rodríguez y el viernes pasado estuvimos en Barranquilla, allí no hubo nadie de la Comisión porque no tiene representación pero estuvo la doctora Victoria Vargas de la Comisión Primera de la Cámara y el doctor

Armando Zabarain de la Comisión Séptima. Quiero invitarlos a que participemos en la ciudad de Neiva, para nosotros los huilenses es muy importante la presencia de la Comisión Sexta de la Cámara, nos enaltece, nos llena de alegría, de optimismo y desde luego la presencia de los honorables Congresistas es una oportunidad que tiene Huila para hablar de tecnología, desarrollo, sus fortalezas y por eso quiero cursarle la invitación señor Presidente a usted y todos los demás integrantes, viajar a Neiva es muy fácil, hay vuelos el jueves por la noche, tarde y a las 6:00 am en Avianca, Aires y de allá paraca no hay ningún problema; el señor Ministro se va desde el jueves por la tarde y va estar alojado en la ciudad de Neiva para evitar lo que ocurrió en Barranquilla que por problemas de tiempo se retrasó el vuelo y en Manizales también hubo ese problema.

De manera especial los quiero invitar como hijo de Huila para que nos acompañen.

Frente a la citación tenemos esperanzas de que el señor Ministro, el doctor Germán Cardona nos escuche, así como todos los colombianos tenemos fincadas esperanzas en su gestión desde luego el Huila también, nos unimos a esas esperanzas en el desarrollo vial del departamento y sería muy importante que él estuviera en nuestra intervención como lo dijimos hace 8 días, sino se da pues ya llegara el momento de poderle invitar a que nos visite en el departamento y pueda hacer el recorrido con nosotros y la Comisión.

Aquí se ha hecho un debate regional, cada uno a hablado de sus regiones, de las necesidades, nosotros estamos muy interesados en que en el desarrollo vial del país se tenga en cuenta nuestro departamento. Señor Presidente, es una bonita oportunidad para hablarle a los funcionarios del ministerio, sino también ilustrar a la Comisión y desde luego hablarle a Colombia y al Huila.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Luis Barrera Gutiérrez.

H.R. Luis Guillermo Barrera Gutiérrez:

Gracias Presidente, afectuoso saludo para la Mesa Directiva, para los Honorables Representantes y todos los invitados especiales.

Este debate de las concesiones en Colombia es de significativa importancia para el país, si fue abordado en el pasado Congreso Nacional de la Infraestructura con toda la importancia al tema de las concesiones. Así que me parece importante adelantar el debate con toda la diligencia de parte de la Comisión, pero también con la cooperación del propio Gobierno Nacional en cabeza del señor Ministro, nosotros creo tenemos plenaria a las 2:00 pm y adelantar ahora un debate de forma muy rápida porque tenemos que asistir a la plenaria y porque el señor Ministro seguramente tiene múltiples ocupaciones no valdría la pena Presidente.

Yo, sugiero respetuosamente contemple la posibilidad de que el señor Ministro a través de sus asesores nos fije una nueva fecha, pero en la que realmente podamos abordar con la responsabilidad que el tema amerita este debate. Así que respetuosamente le sugiero Presidente, que después de transcurrida casi dos (2) horas de la hora fijada para adelantar este debate, que usted aplase el mismo para una próxima sesión dada la importancia que el tema reviste para la nación; me parece también que en este debate haga presencia la gerente del INCO dada las implicaciones los temas que estamos hablando y seguramente de estructurar una nueva generación de concesiones para Colombia y ojala también podamos contar con la presencia de la Contralora General dada la importancia que para el país, todos los colombianos tienen este debate de concesiones viales en Colombia.

Muy amable Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Jhon Jairo Roldan Avendaño.

H.R. Jhon Jairo Roldan Avendaño:

Gracias señor Presidente, un saludo para todos, al Superintendente un saludo especial.

Simplemente es dejar una reflexión, nosotros venimos trabajando estos meses y hemos visto el trabajo de las otras Comisiones, creo que todos los que integramos la Comisión Sexta hemos hecho un gran esfuerzo, pero si tenemos que dejar una reflexión en el día de hoy, nosotros estamos aquí desde las 10:00 am, vamos a completar dos horas, esto parece a la inversa, hoy es a nosotros a los que nos dan madera por no trabajar, por no hacer las cosas y ahorita cuando el señor Secretario leía las excusas de los funcionarios y si las escuchamos con detenimiento eso es un formato, pero desgraciadamente apenas para esta Comisión, otros compañeros no se expresan porque pueden tener tal o cual interés con el Ministro, con la Contralora, con otras personas, cada quien hace su trabajo como ha bien tenga, en el caso personal mío, el caso de la Contralora es inconcebible, que la Contralora en tres (3) sesiones no nos acompañe, son tres sesiones Presidente, de pronto hay que decirle y le pedimos a Julio Sánchez que venga aquí la W, algunos medios, que si bien es cierto que a los Congresistas de provincia no nos entrevisten pero que la entrevisten a ella, que aquí también puede haber algo de publicidad y de rating.

Señor Presidente, dejar que ha sido reiterativo en la Comisión y nos va pasar lo mismo que el debate de educación, para que sea un debate de fondo nosotros tendríamos que volver mañana en el debate de educación a hacer las exposiciones que hicimos hace mes y medio, ya no vamos a ser capaz de cogerle el hilo, y lo mismo va hacer con el tema de concesiones.

Dejo constancia señor Presidente, que muy deplorable que a esta Comisión la semana pasada a la Contralora la separaba este muro de la Comisión Legal de Cuentas y también que esa sea la Comisión de su competencia, pero yo en mi inexperiencia parlamentaria he escuchado que los Ministros y los altos funcionarios están martes y miércoles para el Congreso.

Quiero dejar esa constancia señor Presidente, que no es justo de que esté pasando a la inversa, que sea el gobierno el que no está atendiendo nuestros llamados y que tengamos que cancelar el debate, porque esa es mi sugerencia señor Presidente, que lo cancelemos, aquí no hay a quien hablarle.

La Directora del INCO, fui supremamente respetuoso con ella y solidaria en su posición de llevar ya no 3, ya lleva 4 y en marzo va llevar meses, y estaba aquí hace 8 días, sabía más que nadie y pudo haber cogido ese mismo día para decir esto lo aplazaron para dentro de ocho días y hoy nos manda el formato de excusa diciéndonos que igual ya se aplaza; y lo que dice mi compañero Luis Guillermo Barrera que si bien es cierto que el Ministro en sus ocupaciones puede que acabe de llegar, ya no hay tiempo señor Presidente porque tenemos plenaria a las 2:00 pm.

Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Wilson Hernando Gómez Velásquez.

H.R. Wilson Hernando Gómez Velásquez:

Muchas Gracias Presidente.

Quiero hacer referencia a las palabras del doctor Jhon Jairo Roldan, porque sin que seamos del mismo partido y reiterándole a la opinión

pública y a los asistentes que hago parte del partido de la U, tal vez me vuelva reiterativo y cansón pero quiero manifestar lo propio.

Lo dije hace ocho (8) días y lo manifesté aquí señalando que yo era incondicional con el Presidente Santos porque fue por el que vote, querido Presidente de la Comisión, por el fue que mis amigos depositaron el voto de confianza, casi 10 millones de colombianos depositamos el voto de confianza en el Presidente Juan Manuel Santos, pero esa incondicionalidad no cobija a los funcionarios del gobierno, aquí del Presidente para abajo a quienes no elegimos, a quienes fueron nombrados por decreto, quienes no representan la voluntad del pueblo tiene otro tinte frente al Congreso de la República y obedecen a este Congreso y le merecen respeto Presidente.

Como citante al debate, como quien llevará la palabra en la eventualidad de adelantarse el mismo, quiero sentar también mi voz de protesta porque me parece inaceptable que no estén los funcionarios citados para un tema tan importante, me da pena con los ciudadanos del común que nos lleguen a ver a través de los medios de comunicación y con quienes han venido a esta Comisión que son víctimas de las denuncias que aquí vamos a adelantar, pero que por segunda vez vendrán a esta Comisión como los campesinos que señale hace ocho días que hoy nuevamente nos acompañan, que a diferencia de lo que manifiesta el Ministro de Transporte que el Estado está siendo estafado como consecuencia de la compra de predios, con ellos sucede lo contrario son los concesionarios actuando a nombre del Estado los que vienen estafando a los campesinos, pagándoles unas cifras irrisorias para que ellos tengan que desplazarse casi que forzosamente a otros lugares sin tener la posibilidad de comprar un nuevo predio que satisfaga sus necesidades.

Por eso Presidente dejo la constancia y por supuesto a la sabiduría de la Comisión sobre lo que aquí vayamos a hacer, pero dejo la claridad que esta Comisión vale mucho mas mes de lo que algunos creen, que

merece respeto por parte del gobierno y que necesitamos la presencia de los funcionarios.

Entiendo la única excusa la de la señora Contralora, quien a través de su secretario me informó la imposibilidad que tenía de asistir y lo entiendo porque es la única que legalmente está facultada para delegar la función, no en vano reitero tiene delegados en su institución, pero no los funcionarios del Gobierno Nacional que tienen la función delegataria que si reposa en la Contraloría General de la República.

Presidente, que sean mis compañeros quienes decidan si adelantamos o no el debate y reitero mis excusas con los ciudadanos que vienen desde el campo acompañarnos el día de hoy y que nuevamente tendrían que irse con las manos vacías y lo propio a los ciudadanos que a través de los medios de comunicación están a la expectativa de lo que aquí logremos adelantar.

Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla y luego el doctor Didier Tavera.

H.R. Carlos Julio Bonilla Soto:

Saludar al Superintendente, a todos los miembros de la Comisión, al alcalde de Santander de Quilichao – doctor Juan José Fernández Mera, que ha venido a este debate desde el Cauca con la intención de aportar elementos que aquí han sido manifestados y que sin duda recogen el sentir de esta Comisión versus las concesiones y obras que a través del INCO y el Ministerio de Transporte se están ejecutando, y lógicamente se ha perdido como lo decía Wilson Gómez, también esta oportunidad de interactuar con el Ministerio y con el INCO en

búsqueda de soluciones a esa región del departamento del Cauca que está afectada por lo que hemos manifestado.

Presidente, coincido con el resto de compañeros en términos de que nuestra intención de control político nunca fue un ejercicio destructivo, aquí le planteamos a cada uno de los miembros citados que era una intención propositiva, que veníamos para contarle como desde las regiones las dificultades que se estaban presentando era bueno que las conocieran de primera mano los Ministros y los funcionarios de alto nivel para que se tomaran decisiones entorno a ello.

Diría como lo manifestó en su momento Atilano Giraldo Arboleda que brindábamos herramientas para que hubiese solución en el mediano y corto tiempo a situaciones particulares que se viven en el País a través de las concesiones y debo reconocer con preocupación tres aspectos, el primero, es que nos quedamos en el debate al Ministerio sin respuestas y nos quedamos en el debate al INCO sin respuestas por los cortos tiempos que los funcionarios llevan, cuando regresemos en marzo estarán casi a un año de función pública y a lo mejor la respuesta va a ser la misma Presidente, y lo más preocupante es que esta Comisión para la cual el tema es un tema central, porque aquí esta transporte y todo lo de obras pues pasa de agache en esta situación que vive el País porque aquí con responsabilidad, respeto, en un alto nivel propositivo desde cada uno de los citantes y el resto de compañeros se le manifestaron al Ministro y a la funcionaria del INCO las situaciones que se vivían en lo estructural de las concesiones y se le presentaron las particularidades desde cada una de las obras y de las concesiones y no hemos tenido respuesta.

La vez pasada en un ejercicio también de respeto por el Ministro entendimos que tuviera que asistir a una reunión en Presidencia por la situación de orden de ola invernal que el País vive, y hoy estamos aquí nuevamente ante la misma circunstancia y sin duda debe de haber una razón justa para hacerlo; pero creo también que la Comisión

merece respeto, esta es la Comisión a la que le compete el tema, creo que en ninguna de las otras Comisiones con el respeto de los compañeros se hizo un trabajo tan juicioso y tan serio, aquí se hizo investigación, se trajeron cifras y al final no ha habido respuesta alguna del Ministro, porque no tuvo el tiempo y de la directora del INCO porque no lleva el tiempo suficiente para responder.

Sigo manifestando que aquí el debate es a las entidades, o sea que allí no sean cambiados todos los funcionarios y hoy esta Comisión debería tener una mejor información para brindarle a sus regiones, a sus comunidades, a los alcaldes, a los gobernantes de que va a pasar en los próximos años.

Tanto que hemos hablado de planificación, inversión, investigación y hoy aquí hay un problema de planificación de tiempo y de agenda, porque esto se definió la semana pasada que nos veríamos aquí, creo que hubo tiempo suficiente para que nos informaran si el debate se iba a poder dar o no y también se respetara nuestro tiempo, que están importante como el de los altos funcionarios.

Finalmente, hay un tema donde uno entiende haya una circunstancia particular y es el tema ¿De qué va a pasar con las concesiones en el marco general del País, cuál va ser la política pública en este sentido?, pero aquí se manifestaron desde cada uno de los Representantes temas específicos, particulares sobre obras específicas sobre obras específicas y particulares y no hubo respuesta a eso, y en quince días nos vamos Presidente, cuando regresemos será marzo y cuando nos demos cuenta estamos en mitad de año y plan de desarrollo aprobado y no tenemos hoy soluciones a inquietudes que no son de este periodo, que no son de estos meses que vienen en el caso de Santander de Quilichao y el Norte del Cauca con diez y once años de atraso.

Presidente, aquí se manifestó la necesidad de hacer una comisión, crear una comisión en la que creo por el tema y por lo estructural del tema deberíamos estar todos, que se le haga una agenda a eso y si tenemos que venir en enero y febrero venimos. Para que se den respuestas puntuales a este ejercicio con respeto a la Comisión y creo como lo manifestó Didier Tavera Amado en la intervención de la semana pasada llevemos esto a plenaria, este tema trasciende y obliga a que el País como tal también conozca cual ha sido nuestra postura y como Representantes de la provincia y de las comunidades del País.

Me uno al llamado de cada uno de los que han intervenido, creo que por el tiempo que nos queda, por respeto a todos los que han asistido, a nosotros mismos se debe aplazar el debate.

Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Didier Tavera Amado.

H.R. Didier Alberto Tavera Amado:

Gracias señor Presidente, casi ya buenas tardes, ratificar nuestro saludo al señor Superintendente que nos da muestra que también con todas las ocupaciones y con ese cargo tan importante aquí asiste puntualmente, lo felicitamos y qué bueno que usted de ejemplo a sus compañeros, al igual al señor delegado de la Contralora, tengo que defender aquí a la Contralora porque en todas las citaciones que le hemos hecho en la Comisión Legal de Cuentas y de hecho siempre pide que ojala sea bien temprano y a las 7:00 am, 7:30 am siempre ha estado acompañándonos.

Señor Presidente, tengo varias inquietudes, si hay alguna persona que tenga la capacidad y las condiciones para dirigir el ministerio de Transporte es el señor Ministro, pero me parece que ha faltado tacto,

respeto con la Comisión, se que en este momento tenemos dificultades en el País, pero Santander también tiene unas dificultades enormes, aquí nos dijeron que a la vía Cruz-Málaga nunca la intervenían porque no se tenían los estudios y en la respuesta que nos enviaron nos dijeron, el 20 de noviembre entregamos los estudios y hoy estamos a 30 de noviembre y queremos conocer si la vamos a intervenir.

La troncal del norte de la que le hable, que teníamos la única vía para comunicarnos con Cúcuta colapso a la altura de Capitanejo; la vía de Cúcuta a Ocaña está intransitable; Bucaramanga – Cúcuta duro ocho días cerrada; la vía Socorro – Bucaramanga que comunica la capital del País con todas las dificultades enormes, el año entrante vence la concesión y nosotros la única respuesta que esperábamos es que la señora directora nos dijera vamos a mirar que se puede hacer con las variantes, si le vamos hacer un viaducto, que solución le damos a los socórranos; igual la troncal del Carare, todo este proceso de las vías de la concesión ZMB.

Que yo creo con todas las ocupaciones que tenga el Ministro, el Ministro tiene muchos funcionarios que pueden dar unas respuestas competentes y es razón de tener el ánimo y la disposición, aquí se me acercaba el delegado del alcalde del Sylvania y me decía nos dejaron como las novias esperando en la iglesia, y aquí que viene la gente, el alcalde, todos los santandereanos esperando que nosotros le demos unas respuestas, el respeto que tiene que tener la Comisión; yo estoy de acuerdo con el doctor Wilson Gómez y el doctor Jhon Jairo Roldan, los funcionarios no tienen porque excusarse de que porque acaban de llegar o por que no están si es que aquí estamos hablando de instituciones, los hombres y las mujeres pasan y las entidades quedan, aquí tenemos que darle una respuesta al País y es el erario de todos.

Presidente, solicitarle a que por favor a la Comisión se le dé el respeto que se merece, yo sé por lo menos que en toda la mañana a estado el

doctor Rosado en Palacio porque citaron a los alcaldes que tienen dificultades en las emergencias, y vemos como también el Ministro de Transporte ha tenido que ceder porque frente a las acusaciones que él hizo de que no le trasladaban la plata, los recursos a los municipios, era porque tenían conflictos con el INVIAS y que eran el 80%, ya le han demostrado que más del 60% de los alcaldes no tienen dificultades con el ministerio de Transporte en la liquidación de los convenios, que no toda la plata se la van a entregar a cafeteros, ya esta una comisión importante de alcaldes defendiéndose que han cumplido, porque no podemos tener con la vara de medir de que todas las cosas del pasado las han hecho mal y que lo van hacer es bueno.

Presidente pedirle respeto a la Comisión, que el Ministro nos fije tiempo, si él dice que toca venir un sábado, un domingo por la mañana venimos, pero que por favor venga y nos atienda y nos dé el respeto que se merece la Comisión, esta es la Comisión de transporte, de infraestructura.

Unirme para que levantemos esta sesión y pedirles mil excusas al señor director de puertos y al señor delegado de la contralora por venir aquí y perder el tiempo.

Muchas gracias.

Presidente:

A los televidentes muchas gracias, se levanta la sesión siendo las doce del medio día (12:00 m) y se convoca para mañana a las 9:00 am.

DIEGO PATIÑO AMARILES
Presidente

JAIME ARMANDO YEPES MARTINEZ
Vicepresidente

FERNEL ENRIQUE DIAZ QUINTERO
Secretario

Elaboro: TBB.

